

La infrascrita, DRA. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS, Notario Público, de los números del Distrito Nacional, Certifica, da fe y verdadero testimonio, que en el protocolo de los instrumentos públicos del año 2020, existe un acto copiado a la letra reza como sigue: "Acta de Recepción y **Apertura** de las ofertas Técnicas Sobre A. Del Oferente Interesado en participar en el procedimiento de Comparación de Precios para **ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0001** ,

2020-0001. Acto 69/2020 Folio Cientos Treinta y Seis Matricula 2536/2020). En la Ciudad de Santo Domingo del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Diez con cuarenta y siete Minutos de la mañana (10:47 A.M), encontrándose en el Salón de Reuniones del Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones, del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, ubicado en el Primer Nivel de este Ministerio, sito en la Ave. Héctor Homero Hernández Esq. Calle Horacio Blanco Fombona, Ens. La Fe, Distrito Nacional, por ante mí, Dra. **ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, dominicana, mayor de edad, Abogada Notario Público Número 2552 del Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0141316-9, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de febrero No. 194, Edificio Plaza Don Bosco, Apto. 301, de esta Ciudad de Santo Domingo; a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el presente proceso de Comparación de Precios para **ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0001 DEL MOPC. - Referencia MOPC -CCC-CP-2020-0001**. Se realiza de conformidad a las disposiciones, de la Ley No. 340-06, sobre Compras, y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de Agosto del Año Dos Mil Seis (2006), de su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-12 de fecha Seis (06) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012), y de los pliegos de condiciones publicados al efecto. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la Dirección Legal del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, en la indicada dirección, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc siendo las a los Once (11) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Diez con cuarenta y siete Minutos de la mañana (10:47 A.M), del día indicado, en presencia de los empleado e integrantes de Comité de Compras, conformado por, **LIC. ANDRELIS RODRIGUEZ TOLEDO**, dominicana mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1726269-1, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Abogada, **ALBANI FIGUEROA**, Coordinadora, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1886032-9, domiciliado y residente en esta ciudad, **MELIANEL MONTILLA**, Encargada, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1858120-6, domiciliado y residente en esta ciudad, **DELSA TACTUK**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1227746-2, domiciliado y residente en esta ciudad **RUBEN D. MARTINEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1864443-4, residente en esta ciudad, para hacer constar en Acta Autentica, los pormenores del proceso de comparación de precios para la **ADQUISICION DE KITS DE PASO RAPIDO, FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0001 DEL MOPC. - Referencia MOPC -CCC-CP-2020-0001**; he procedido a recibir y de **apertura** al sobre cerrado contentivo de la Propuesta Técnica y Credenciales Sobre A y dar lectura a la oferta del siguiente oferente: Primero: **SMARTICON S.R.L.**, Sociedad, constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con domicilio principal en esta ciudad, debidamente representada por **FREDDY CABRERA**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1775587-6, presente Registro Nacional de Contribuyente No.131-171372, y con registro de proveedor del estado No.44852, Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.34), Certificación de la DGI, Certificación de la

TSS, Registro mercantil (vencido), Estatutos, Nominas, acta de asamblea, certificación de MIPYME No. 17434, copia cedula de representante, declaración jurada, lista de suscriptores, cedula del represen tenate legal, inhabilitado, ni de condenación delictual, no inhabilitado, Carta de no embargo, Carta de Garantía y Cartas de referencias. Segundo: **RADING IMPORT S.R.L.**, Sociedad, constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con domicilio principal en esta ciudad, debidamente representada por **GENESIS CHAVEZ DE LEON**, de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-4469080-2, presento Registro Nacional de Contribuyente No.130-838194, y con registro de proveedor del estado No.37839, Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.34), Certificación de la DGLI, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, acta de asamblea, no aplica certificación de MIPYME, declaración jurada, lista de suscriptores, cedula del represen tenate legal, Carta de no embargo, ni de condenación delictual, no inhabilitado, Carta de Garantía y Cartas de referencias. Concluimos el presente proceso sin que ninguno de los presentes hiciera más observaciones que la indicada. Luego de concluida la **apertura** y verificación de las ofertas, el Comité agradeció la participación de los miembros del Comité y demás personalidades presentes, siendo las Diez y Cincuenta y Nueve Minutos de la mañanas (10:59 A.M) del día, mes y año arriba indicado al inicio de este acto, decidí retornar a mi estudio profesional a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes en presencia de los miembros del Comité y los testigos que me asisten, el señor **JUAN RAMON CAPELLAN** dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0057276-7, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo domingo; y el señor **WILFREDO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0018137-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo; testigos instrumentales requeridos al efecto libre de tachas y excepciones de Ley, encontrándolo conforme en fe de lo cual firmo al pie de la última foja junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrita. **QUE CERTIFICO Y DOY FE. A los Once (11) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020).** Yo, Dra. Enelia Santos de los Santos, Notario de los del Distrito Nacional, el día, mes y año arriba indicado al inicio de este acto, yo Notaria infrascrita, levanto la presente acta, Notaria que **CERTIFICA Y DOY FE DE SU CONTENIDO.** Firmado: **DRA. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, Notario Público y los testigos instrumentales de acuerdo. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional. Dirección de Registro Civil Y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 12/03/2029. Letra DGAC. Registro No. 2020-10604. Documento: Acto Civil. Percibiéndose por derecho: RD\$00.00. Firmados: testigos y Director de Registro. La presente es la Primera copia fiel y conforme a su original que expido para hacer valer a la parte interesada a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020).



DRA. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS
ABOGADA NOTARIO / MATR. No.2552